Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 22/08/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 8
Cm0033

Proveedor MENCHON, FERNANDO **(35627)**
cambaceres 1258-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	6,00	(300040007 - 93) TECNICO USHUAIA N°1 [2022 537-3] Contratación de un Técnico Superior en Recursos Hídricos del Sr. Fernando MENCHÓN, Para Prestar Servicios en la Dir. Gral. de Recursos Hídricos - S.A.- Período 1° a 6° - 40 Hs. Semanales - Total de la Contratación 24 Meses. * Asesoramiento en la Dirección Gral. de Recursos Hídricos vinculado a las acciones y actuaciones que se lleven a cabo en el marco del “Programa de Buenas Prácticas Ambientales para el Desarrollo TDF” aprobado mediante Resolución M.P.y A. Nº 2580/21. Comprende la asistencia técnica en materia de buenas prácticas ambientales a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas como personas humanas o jurídicas, cooperativas, asociaciones civiles, mutuales y cuentapropistas, que realizan la actividad industrial y de servicios comprendidas bajo el régimen de la Ley Provincial N° 1126 de Gestión Integral de los Recursos Hídricos en Tierra del Fuego.	93.000,00	558.000,00
0	2	6,00	(300040007 - 94) TECNICO USHUAIA N°2 [2022 537-3] Contratación de un Técnico Superior en Recursos Hídricos del Sr. Fernando MENCHÓN, Para Prestar Servicios en la Dir. Gral. de Recursos Hídricos - S.A.- Período 7° a 12° - 40 Hs. Semanales - Total de la Contratación 24 Meses. * Asesoramiento en la Dirección Gral. de Recursos Hídricos vinculado a las acciones y actuaciones que se lleven a cabo en el marco del “Programa de Buenas Prácticas Ambientales para el Desarrollo TDF” aprobado mediante	110.000,00	660.000,00

MARTIN Adriana Isabel
Firmado digitalmente por MARTIN Adriana Isabel
Fecha: 2022.08.22 14:25:50 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 22/08/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 8
Cm0033

Proveedor MENCHON, FERNANDO **(35627)**
cambaceres 1258-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			Resolución M.P.y A. Nº 2580/21. Comprende la asistencia técnica en materia de buenas prácticas ambientales a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas como personas humanas o jurídicas, cooperativas, asociaciones civiles, mutuales y cuentapropistas, que realizan la actividad industrial y de servicios comprendidas bajo el régimen de la Ley Provincial N° 1126 de Gestión Integral de los Recursos Hídricos en Tierra del Fuego.		
0	3	6,00	(300040007 - 95) TECNICO USHUAIA N°3	130.000,00	780.000,00
0	4	6,00	(300040007 - 96) TECNICO USHUAIA N°4	150.000,00	900.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL		2.898.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Transferencia Bancaria

LUGAR DE ENTREGA DIRECCIÓN GRAL. DE RECURSOS HÍDRICOS - SECRETARIA DE AMBIENTE

PLAZO DE ENTREGA Según Contrato

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 537 Nro : 2

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 434 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 15538 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº

MARTIN Adriana Isabel
Firmado digitalmente por MARTIN Adriana Isabel
Fecha: 2022.08.22 14:26:18 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 22/08/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 8
Cm0033

Proveedor MENCHON, FERNANDO **(35627)**
cambaceres 1258-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

MARTIN Adriana Isabel
Firmado digitalmente por MARTIN Adriana Isabel
Fecha: 2022.08.22 14:27:00 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario